

N.º 05/14.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE
FEBRERO DE 2014.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN MIGUEL ALBUQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

Sra. Interventora General Municipal
D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diecinueve horas y catorce
minutos del día veinticinco de febrero
de dos mil catorce, se reunió, en
primera convocatoria en el salón de
Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, el, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer el asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 47/14.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.^a Carmen
López Román, en representación de
la Plataforma Cordobesa contra la
Violencia a las Mujeres, quien

previamente lo había solicitado, y que manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes Sr. Presidente del Pleno, Sr. Alcalde, Sres./as. Capitulares, amigas y amigos.-

El Forum de políticas feminista, integrado en la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres y en su nombre, manifiesta su más absoluta repulsa ante los asesinatos a mujeres, 2 desde el último Pleno y también nuestra solidaridad con las familias de estas mujeres.-

En la última década hemos analizado hasta la saciedad la violencia de género. Estudiamos sus procesos, sus secuelas. Lo hemos condenado en cada acto que en su nombre convocamos y hemos elaborado leyes, discursos, programas de intervención y acciones que nos faciliten el ejercicio, o la acción de erradicarla.-

Hemos intentado conjugar prevención con protección y sin embargo si hacemos un ejercicio de honestidad sabemos que estamos abordando sólo la punta de un iceberg de muy hondos y firmes raíces, a veces parece que todos los esfuerzos van dirigidos a que el iceberg no tenga punta, pero ¿qué hacemos con sus raíces?-

Sra. y Sres. les proponemos un ejercicio, un juego, escuchen atentamente:

“Soy fuerte, las cosas me van bien y tengo éxito con las mujeres.-

A mi madre le tengo pillado el molde, me quiere y aguanta lo que le echen, me hace la comida, el cuarto y se calla.-

Con las tías me va bien, X me gusta un montón pero pa lo que es.-

Y luego está mi novia que pesadita!, yo se lo he dicho el niño pati, se te acabo pasearte por la calle, a mi me dejas que tengo muchas cosas que hacer.-

Me vaya a pasar como con la otra que le tuve que poner los puntos sobre las íes, ¡tantas amigas, tantas amigas! Y su hermana que les mal metieron y claro yo.”-

Estas son algunas de las raicillas del iceberg, el canon de pensamiento machista y la cultura patriarcal.-

Pero es tan normal. ¿Cómo no va ser normal? ¿Qué le impide pensar así, relacionarse así con las mujeres?-

Nadie le persigue, ni le recrimina, incluso algunos les sonreirán los logros y las gracias. Son cositas normales. Como normal es y hasta un atenuante en sentencias judiciales que te digan zorra, por que en realidad quería decir astuta.-

La cultura patriarcal tiene tan hondas raíces en el tuétano de nuestra sociedad, es tan tenaz y tozuda que se trasforma y camufla en multiformas de violencia.-

Es un instrumento de control, un abuso de poder con aplicación dosificada y durante años las mujeres hemos denunciado como se expresa en la feminización de la pobreza, en las enfermedades, en la violencia, en la falta de derechos y hemos tratado de construir alternativas.-

Hablar de nuestra cultura como sociedad es hablar de la raíz del conflicto, del imaginario colectivo, simbólico y no tan simbólico, de la creencia hecha piel, de que unos iguales entre sí, pueden ejercer dominación sobre otros inferiores, y ese ser inferior ha de ejercer la sumisión, la resignación y el agradecimiento.-

El pacto no dicho es que pasase lo que pasase siempre se iba a ejercer con mayor o menor sutileza contra las mujeres.-

Hagamos un pacto nuevo, tengamos la valentía hombres y mujeres de desconstruir aquello que no nos convierte en actores de nuestra vida, es muy triste vivir una vida para machacar, humillar y matar a alguien solo porque esta envenenado de abuso de poder.-

Empecemos mano a la obra y a pesar de las pérdidas de supuestos privilegios, construyámonos en sujetos autónomos, en relaciones de equidad. No es un problema de las mujeres, es un conflicto de la sociedad.-

De una sociedad que necesita la igualdad como exigencia democrática y vital y no como gracia merecida.-

¡NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS!. PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.-

Antes de proceder a la lectura de la Declaración Institucional, suscrita por los cuatro Grupos Municipales, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno informa que ha aparecido el cadáver, en Vilaboa (Pontevedra) de D.^a María Luisa Jiménez, de 37 años y embarazada, que había desaparecido el pasado domingo 23.-

A continuación, se procede a la lectura a la Declaración Institucional, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa su más enérgica condena contra la violencia de género, así como su total apoyo y solidaridad con las víctimas que la sufren y sus familiares. Un mensaje que, en esta ocasión, hacemos llegar especialmente a las familias de las mujeres asesinadas Zulay Lozano de Tenerife y Patricia Fernández Guzmán de Langreo (Asturias).-

De nuevo, queremos que esta Declaración Institucional sirva para centrar el foco de atención en la importancia de la denuncia, ya

sea por parte de la víctima o de cualquier persona que conozca la existencia de un caso de violencia de género.-

El Ayuntamiento de Córdoba y la sociedad en general están con ellas y tienen todo el apoyo para denunciar su situación y salir de ese drama. Por ello, es preciso insistir en que cualquier persona que sepa que se está viviendo esta difícil situación tiene la obligación de denunciarlo.-

Es fundamental la implicación de parte de aquellas personas que, bien por su cercanía a la víctima, o bien por formación profesional, se encuentran en disposición de detectar un posible caso de malos tratos.-

Así mismo, queremos destacar los datos que a día de hoy conocemos de las Actuaciones de la Policía Judicial a nivel local y es que durante el año 2013 se registraron un total de 323 denuncias por violencia de género frente a las 201 del año 2012, lo que supone un incremento del 60,70%. También se ha producido un incremento de más de un 8% en el recurso de acompañamiento y protección a lo largo de 2013.-

En muchísimas ocasiones, destacamos lo importante que es el rechazo social hacia la violencia de género. Aún así, sigue resultando igualmente necesaria una implicación ciudadana aún más activa y corresponsable en esta lucha.-

Ante esta realidad, las administraciones públicas tienen que seguir haciendo esfuerzos para lograr la máxima eficacia en los recursos. No sólo en medidas policiales, judiciales y sociosanitarias, sino porque cuanto más eficaces sean estas medidas, más confianza generaremos en cada una de las víctimas.-

El Ayuntamiento de Córdoba reitera su firme respaldo a cada una de las acciones orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, en este sentido, nos reafirmamos en nuestra convicción de que sólo principios fundamentales para la convivencia como el respeto, la tolerancia, el diálogo y un trato en igualdad entre las personas puede conducirnos a todos hacia una sociedad sin violencia de género. Esta aportación es prioritaria para construir entre todos un mundo más justo para todos.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-

